



Bañaero



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Bañadero

[*sustantivo masculino*]

Charco o paraje donde suelen bañarse y revolcarse los animales monteses, pero sobre todo el cerdo.

Ver: [Revolcaero](#)

- En esta finca nô hay bañaero nenguno y en julio los cochinos míos se asan de calol los probes.
- Hemos jecho una casa en una encina del bañaero ese que hay alpié de la valla de Guaperal, asíñ poemos vel a los ciervos y los jabalines cuando vienen a bañarse.

Comentarios:

Se decía mucho el refrán: **En jebrero busca la sombra el perro y el cochino el bañaero**. Para indicar que en febrero ya empezaban a llegar días de calor. En otras zonas de España se decía "*y el cochino el aguadero*".

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** el sur de España.

Etimología:

Del latín **balneare** (*meter en agua para lavar*), con el sufijo **-dero** (*lugar*).